Puerto Colombia, Mayo 31 de 2022

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA
L.C.

Referencia: Selección Abreviada de Prestación de Servicios de Salud N° 001 de 2022.

Asunto: Autorización de descuento de impuestos municipales.

MONICA PATRICIA GONZALEZ MEZA, identificada con cedula de ciudadanía N° 22.580.942 expedida en Puerto Colombia, Representante Legal de la **ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA,** con NIT 890.103.406-9, nombrada mediante Decreto No. 364 del 30 Diciembre de 2020, expedido por el Señor Alcalde Municipal de Puerto Colombia – Atlántico, muy respetuosamente concurro ante su despacho a fin de manifestarle que autorizo al municipio para que del primer pago correspondiente a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas 2022, adjudicado mediante **Resolución No. 1002 de 06 de Mayo de 2022,** se descuente lo correspondiente al pago de los impuestos municipales.

Cordialmente,

MONICA PATRICIA GONZALEZ MEZA
C.C. N° 22.580.942
GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA